

ANEXO 6.2

**INFORMACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS/AS EMPLEADOS/AS PÚBLICOS/AS
ENCARGADOS/AS DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 punto 1 apartado c) de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se comunica que el Centro de Trabajo de....., tiene previsto nombrar a los/as empleados/as públicos/as que formarán parte de los equipos de emergencia, que se relacionan a continuación, que serán elegidos teniendo en cuenta su experiencia, preparación, ubicación de su puesto de trabajo y horarios.

En el caso de existir alguna objeción o sugerencia al respecto se deberá emitir el correspondiente informe en el plazo de 15 días, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la citada Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Relación de personal previsto

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....a.....de.....de.....

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.:

Recibí,.....

Fdo (Delegados/as de Prevención).: